

María Dolores Ramos Palomo (coord.): *Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía, 2012, 181 pp.

La historia de género constituye una atalaya privilegiada desde la que se pueden evaluar problemas de orden global y descifrar las claves descriptivas y explicativas que inciden en los modelos de cambio social y transición cultural que afectan a mujeres y hombres, y lógicamente también, a los sistemas históricos.

(María Dolores Ramos y Sofía Rodríguez, *Andaluzas en la historia*, p. 62)

Utilizando en todo momento los enfoques de sexo y clase, como apunta su coordinadora, María Dolores Ramos, el presente libro surge de la necesidad de formular hipótesis innovadoras, abordar las fuentes desde distintas perspectivas científicas y de reposicionar a las mujeres en el lugar que les corresponde dentro del contexto estructural de la historia contemporánea. Con esa intención, en el *Cuarto taller de historia contemporánea de Andalucía*, celebrado en el Ateneo de Málaga el mes de junio de 2012, se reunieron las autoras de esta obra colectiva, la cual se halla constituida por dos bloques temáticos —el primero versado en el poder, la política y el género en el panorama andaluz; y, el segundo, en el trabajo y género en los medios urbanos y agrarios.

En este reto de crear nuevos significados e identidades en el marco de la historia de Andalucía, desde los diferentes ejes temáticos que contribuyen a este objetivo, se encuentra el pormenorizado examen de la disparidad existente entre los derechos femeninos y los considerados universales; el estudio sobre cómo los nuevos análisis de género sobre el trabajo, el espacio, los usos diferenciados del tiempo y el cambio social, han producido importantes rupturas conceptuales y metodológicas e innovadores resultados a raíz de éstas; la relación entre género y clase, en tanto que ésta implica la aparición de ciertos mecanismos que permiten a las mujeres adscribirse a un grupo social determinado, y básicamente la ubicación en el mercado de trabajo, la relación con el capital y el estatuto socioeconómico familiar; o, ver cómo la construcción de las identidades de género en el marco de las culturas políticas y la acción colectiva constituye uno de los grandes ejes de investigación.

Para afrontar el objetivo anteriormente expuesto, sin duda, resulta antes imperativo delimitar los caminos que la emancipación feminista tomó en el siglo XIX, no sólo en Andalucía, sino también en todo el panorama nacional. Con este propósito, Gloria Espigado insiste en que es necesario

reconocer la pluralidad de voces de mujeres pioneras en modular un discurso emancipador inscrito en la genealogía del feminismo. Aquellas que, aun estando lejos de las demandas sufragistas, iniciaron el camino para recabar las condiciones de individualización necesarias para representarse como sujetos de plenos derechos.

Espigado nos recuerda las múltiples manifestaciones de patriotismo que muchas mujeres demostraron a lo largo del período decimonónico, considerándoselas hoy en día como auténticas heroínas. Mujeres insignes como la aguadora María Bellido, Ángela de Tellería o María «La Tinajera», quienes, con sus gestos heroicos en pro de la nación, irrumpieron en el espacio público como sujetos activos. Otras más siguieron su estela, aquellas que pertenecían a la minoría social formada en letras, como la marquesa de Astorga, Carmen Silva, María Manuela López de Ulloa o Francisquita Larrea, aunque, en esta ocasión, empuñando la pluma en lugar de las armas. María Pineda fue otra de las figuras emblemáticas de esas primeras décadas del siglo XIX, la cual terminó convirtiéndose en una mártir por defender los principios liberales. De ahí que se constatará que para que triunfara el liberalismo, se requería la asociación de un nuevo modelo de mujer que habría de perfilarse con contornos de valores propios. Ya en tiempos del reinado de Isabel II esa misma libertad por la que clamaba la granadina será exteriorizada por las cultivadoras de la «escritura de la domesticidad». Autoras como Ángela Grassi, Faustina Sáez de Melgar o Pilar Sinués se sirvieron de sus textos pedagógicos y morales como plataforma para afirmarse como sujetos discursivos. Con esta actividad daban a entender lo ilógico que resultaba que la mujer española permaneciese ausente del proceso de civilización, clave éste para el de regeneración del país. Las utópicas M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis fueron más allá exponiendo su ideario político a través de las series periodísticas *Los Pensiles* y *La Buena Nueva*; y, en esta línea, se formaron también clubes femeninos, como *La Fraternidad* en Madrid o el club *Mariana Pineda* en Cádiz; y, se publicaron periódicos, como *La Voz de la República*, desde los que se siguió defendiendo la educación de las mujeres, además del derecho al ejercicio profesional y a la adquisición de un salario digno. Al igual que lo hicieron las librepensadoras, masonas y espiritistas, Rosario de Acuña, Belén Sárraga y Amalia Domingo Soler, quienes, con su manifiesta «heterodoxia», constituyeron el contrapunto del «ángel doméstico» de alta posición social, y catolicismo probado, al defender un modelo de educación, racionalista y laico, donde la libertad femenina no sufría cortapisa alguna.

La acción política y el movimiento de las mujeres a lo largo del siglo XX resulta, por lo tanto, fundamental para entender su emancipación como individuos de pleno derecho y el consecuente logro de las nuevas libertades que definirían su identidad como tales. En este sentido, M.^a Dolores Ra-

mos y Sofía Rodríguez analizan cómo los estudios feministas y de género, centrándose sobre todo en aquellos desarrollados en y sobre Andalucía, han contribuido a ampliar las nociones de poder y política. Ambas autoras señalan que es importante abordar con espíritu crítico distintos objetos de estudio, así como establecer debates teóricos que contribuyan a devolver aquel origen transgresor que en su génesis caracterizó a los estudios de género. Así, estudiar los mecanismos de resistencia a los dispositivos de poder y la sexualidad oficial, la capacidad de agencia de los grupos subalternos o el resorte movilizador del «maternalismo social», posibilitan la elaboración de una historia mucho más social, consciente de la desigualdad sexual de los individuos y, cercana a la supervivencia y el anonimato de sus protagonistas.

En Andalucía no existe una «escuela», ni tampoco una trayectoria historiográfica única sobre la acción política de las mujeres y los movimientos sociales durante la pasada centuria, sino que todavía se sigue siendo deudor de los esquemas de pensamiento y los debates abiertos en otras geografías. Sin embargo, los «campos de posibilidad» que ofrece esta región hacen que resulte imperativo conjugar la perspectiva de género con las diferencias y los matices que se producen entre el mundo urbano y el rural. Teniendo esta premisa presente, si bien es cierto que la historia de género no ha profundizado en las primeras décadas del pasado siglo, en los últimos años han surgido importantes trabajos en las sucesivas crisis de la Restauración, la Guerra Civil y la dictadura subsiguiente. Estudios que desde las universidades andaluzas se siguen desarrollando, y que, si bien cada una a su modo, contribuyen a fomentar la investigación historiográfica desde una perspectiva mucho más justa e igualitaria.

El influjo de la memoria histórica ha llevado a que, en Andalucía, surjan excelentes contribuciones sobre la represión franquista. Encarnación Barranquero apunta que el estudio de ese período ha de hacerse partiendo de la base de que se trata de una represión diferenciada, donde el examen de casos concretos, con nombres y apellidos, deviene fundamental. Desde ese primer trabajo realizado por Pura Sánchez sobre la represión de las mujeres en Andalucía, elaborado a partir de documentación militar, otros han ido surgiendo en los que se ha podido constatar las múltiples estrategias de supervivencia y resistencia, el rechazo a la reeducación impuesta, la negación sistemática de haber tomado parte en acontecimientos pasados y el silencio que se cierne sobre los muchos horrores que padecieron las mujeres. Pese al mal funcionamiento de los archivos y las limitaciones de las fuentes que de ahí se derivan, el hecho de abordar distintas parcelas de la represión ha contribuido a conocer mejor el período dictatorial, sin dejar en un plano secundario la realidad del colectivo femenino. Este es el caso de la introducción del universo carcelario en la historiografía andaluza; el

modo en que las mujeres crearon redes solidarias para poder sobrevivir a aquellos *años del hambre*; las reiteradas depuraciones de los puestos de trabajo, especialmente en el mundo de la enseñanza; la recopilación de historias de vida; entre otros de igual valía. Con todo, Barranquero insiste en que todavía hay otras líneas de investigación a considerar, como son la necesidad de acercarnos al número de mujeres asesinadas; el poder conocer el desarrollo jurídico y político y, la vida en las prisiones femeninas andaluzas; el estudio de las fuentes documentales de los archivos militares; o, un análisis más exhaustivo de la década de los años cuarenta, marcada por la miseria, el racionamiento y la clandestinidad. Innovadores retos que, sin duda, contribuirán a conocer una etapa de nuestra historia en la que aún existen demasiadas lagunas.

Al iniciar el segundo bloque de esta obra, el cual se centra en el mundo laboral desde la perspectiva de género en los medios urbanos y agrarios, ante todo, surge la necesidad de *reconceptualizar* el término trabajo en sí. Concepción Campos Luque parte de esta premisa para poner de manifiesto la denuncia de la ocultación de las mujeres en las fuentes oficiales y, en consecuencia, la invisibilidad de las trabajadoras. La asignación del trabajo de reproducción social al colectivo femenino, como apunta la autora, es el eje central de las diferencias de género y proviene de la misma base del sistema económico. Esta actividad, no obstante, no se considera trabajo, sino como algo propio de la naturaleza femenina. Esta creencia sería la responsable de la consolidación del ideal burgués de la domesticidad, que se hallaba fundamentado en la división sexual del trabajo. Así se había predisposto desde la revolución burguesa, momento en el que se asentaría en el imaginario colectivo la división entre el espacio público y privado, aunque esta concepción no se correspondiera por completo con la clase trabajadora. Esto dio lugar a que las mujeres ocuparan un lugar secundario en el universo laboral, siendo víctimas de altas tasas de analfabetismo, de la prohibición o las dificultades para acceder a determinados estudios, la enseñanza segregada que les impedía estar cualificadas para la ejecución de ciertas profesiones tachadas de liberales, la discriminación salarial, entre otras circunstancias igualmente denigrantes. Los censos, fieles a la ideología dominante, que en este caso era de índole burguesa-patriarcal, estaban cargados de esa influencia ideológica y política que reprodujeron la idea de las mujeres improductivas, no activas, amas de casa, aunque sí que contemplaban a propietarias y hacendadas. Un *modus operandi* que distorsionará la realidad femenina hasta que, en la década de los años setenta del pasado siglo, Louise Tilly y Joan Scott incidieran en la necesidad de interrelacionar los conceptos mujer, familia y trabajo, siendo Mary Nash el máximo exponente de este nuevo enfoque historiográfico dentro de la geografía española.

A esta doble invisibilización del colectivo femenino, por estar constituido por mujeres y además ser trabajadoras, según apunta Teresa Ortega en el último estudio de esta obra, hay que sumársele el hecho de ser también rurales. Tomando como fechas claves las del primer tercio del siglo xx, y la de la Transición Política a la Democracia (años 60 y 80), esta profesora de la Universidad de Granada explica el profuso proceso de modernización agraria y los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que propició un escenario proclive a la «visibilidad» de las mujeres del mundo rural. Una evolución sumamente significativa que la historia de género todavía no ha abordado con la atención que requiere, ya que el pensamiento feminista, según apunta Sarah Whatmore, se gestó sobre una concepción «urbanocéntrica» de la que se derivaron ciertas categorías conceptuales forjadas en el espacio urbano industrial capitalista difíciles de aplicar en el espacio rural. Ortega incide en este aspecto, señalando, a su vez, que es importante tener presente que las mujeres campesinas son un sujeto social e histórico «activo» y no pasivo, a quien se ha de reconocer su aporte a los procesos organizativos y a las transformaciones sociales de las comunidades rurales. El estudio de estas mujeres, sin duda, contribuirá a ver que el estatus laboral de dependencia y subordinación permanente otorgado por el discurso dominante, no se correspondía en absoluto con el reconocimiento social o la identidad profesional clara que todas ellas merecían.

Esta obra, por lo tanto, resulta clave para acercarse a esa parcela de la historiografía centrada en el devenir histórico de las mujeres, donde, no sólo se exponen las distintas investigaciones que actualmente se están realizando en y sobre Andalucía, sino que también muestra las nuevas líneas de estudio que de ellas se derivan.

Jordi Luengo López
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla